

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 2

*CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCIONES FORMATIVAS PARA EL SECTOR SOCIO SANITARIO
FINANCIADO A CARGO DE LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y
RESILIENCIA (NEXT GENERATION EU)*

Siendo 12:30 h del día 9 de octubre de 2024, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) tiene lugar el acto de apertura del sobre 2 “CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” presentado por las personas licitadoras.

El día 11 de octubre 2024 según lo dispuesto en la estipulación 9 de las Disposiciones Generales de las Condiciones Regulatorias, se constituye de forma telemática la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: Juan Luis García Martín (Director Gerente CNAI)
- Secretario: Rafael Iribarren Gasca (CNAI. Licenciado en derecho)
- Vocal: Alfonso Nieto Alonso (CNAI)
- Vocal: Mayte Brun Valencia (Departamento de Educación)

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 9 de las Condiciones Generales de las Condiciones Regulatorias, se procede a calificar las propuestas con el resultado que se indica a continuación:

LOTE 1

1. PRECIO DE LOS SERVICIOS (30 puntos)

ACTIMA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 134.850 €, lo que supone un 27,5 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

AGEFOR El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 158.100 €, lo que supone un 15 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

ARETÉ ACTIVA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 120.900 €, lo que supone un 35 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

ASPACE El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 151.590 €, lo que supone un 18,5 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

CRUZ ROJA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 148.800 €, lo que supone un 20 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

DIDASCALIA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 174.840 €, lo que supone un 6 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

DOTRAINING 4 FUTURE El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 167.400 €, lo que supone un 10 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

FC FORMACIÓN CONTÍNUA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 148.800 €, lo que supone un 20 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

FORMACIÓN SOCIAL NAVARRA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 150.660 €, lo que supone un 19 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

INCLUYE El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 158.100 €, lo que supone un 15 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

LABOREN El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 147.000 €, lo que supone un 20,97 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

RODOIA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 141.000 €, lo que supone un 24,19 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

SOCIETY AND NEUROBUSINESS Se advierte un error en la oferta presentada que no permite realizar el cálculo final de manera correcta.

En este sentido, se acuerda requerir aclaración, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

2. CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO (70 PUNTOS)

2.1. Plusvalor por medios adicionales (10 puntos)

Si la entidad licitadora incluye personal adicional respecto al equipo mínimo para reducir los riesgos en caso de contingencias o para prestar una formación más personalizada se otorgarán:

5 puntos por cada persona adicional incluida en el equipo de formación. Se podrán proponer un máximo de dos formadores adicionales.

2.2. Plusvalor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional (30 puntos)

Si se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores (con una carga lectiva de aproximadamente 370 horas), se otorgarán:

- Al menos, en una de las personas formadoras incluidas en el equipo de formación: 15 puntos.
- Más de una persona de las incluidas en el equipo de formación: 5 puntos por cada una.

Medio de acreditación: Aportación del certificado.

2.3 Plusvalor por experiencia en la materia (30 puntos)

Si se acreditan, al menos, experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación

- Al menos, en una de las personas formadoras incluidas en el equipo de formación: 15 puntos.
- Más de una persona de las incluidas en el equipo de formación: 5 puntos por cada uno.

Forma de acreditación: Aportación de documentación acreditativa de la prestación de la acción formativa en donde aparezca, como mínimo: descripción del curso, nombre de la persona formadora y fecha de impartición.

Podrá ser un certificado expedido por la entidad organizadora de la acción, memoria justificativa, dossier/extracto o documentación equivalente, al objeto de poder acreditar con claridad el cumplimiento del requisito.

Se tendrá que presentar la documentación de dos acciones por cada año, es decir, al menos 4 en total.

ACTIMA No acredita la experiencia en la materia de la formadora Florentina Quinzanos. En este sentido, se acuerda requerir aclaración, solicitando aportar la documentación no presentada, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores en las personas incluidas en el equipo de formación: 30 puntos

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

No se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación en una de las formadoras propuestas.

AGEFOR La propuesta no aporta el Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo o equivalente de uno de los formadores. En este sentido, se acuerda requerir aclaración, solicitando aportar la documentación no presentada, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

No se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de una de las formadoras propuestas.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

ARETÉ ACTIVA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de tres de los formadores propuestos: 25 puntos.

ASPACE Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

CRUZ ROJA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

DIDASCALIA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

DOTRAINING 4 FUTURE Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

FC FORMACIÓN CONTÍNUA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

FORMACIÓN SOCIAL NAVARRA No aporta los compromisos formales de ninguno de los formadores o el ITA. En este sentido, se acuerda requerir aclaración, solicitando aportar la documentación no presentada, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

INCLUYE Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

LABOREN Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

RODOIA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

SOCIETY & NEUROBUSINESS No se aportan los compromisos formales o el ITA de los formadores propuestos. Por otra parte, no se acredita debidamente el certificado de profesionalidad de docencia de la Formación Profesional para el Empleo o formación de formadores de la formadora Esther Andrés ni tampoco se acredita debidamente la experiencia en la materia de los formadores Mónica Civit y Carlos García.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

RESUMEN PUNTUACIÓN

LOTE 1

Licitador/a	CRITERIO 1	CRITERIO 2.1	CRITERIO 2.2.1	CRITERIO 2.3	TOTAL
ACTIMA		10	30		
AGEFOR		10		30	
ARETÉ ACTIVA		10	30	25	
ASPACE		10	30	30	
CRUZ ROJA		10	30	30	
DIDASCALIA		10	30	30	
DOTRAINING		10	30	30	
FC		10	30	30	
FSN		10	30	30	
INCLUYE		10	30	30	
LABOREN		10	30	30	
RODOIA		10	30	30	
S & N		10			

LOTE 2

1. PRECIO DE LOS SERVICIOS (30 puntos)

ACTIMA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 134.850 €, lo que supone un 27,5 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

CRUZ ROJA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 152.520 €, lo que supone un 18 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

DIDASCALIA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 174.840 €, lo que supone un 6 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

INCLUYE El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 158.100 €, lo que supone un 15 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

LABOREN El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 153.600 €, lo que supone un 17,42 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

RODOIA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 141.000 €, lo que supone un 24,19 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

SOCIETY AND NEUROBUSINESS Se advierte un error en la oferta presentada que no permite realizar el cálculo final de manera correcta.

En este sentido, se acuerda requerir aclaración, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

2. CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO (70 PUNTOS)

ACTIMA No acredita la experiencia en la materia de la formadora Florentina Quinzaños. En este sentido, se acuerda requerir aclaración, solicitando aportar la

documentación no presentada, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores en las personas incluidas en el equipo de formación: 30 puntos

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

No se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación en una de las formadoras propuestas.

CRUZ ROJA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

DIDASCALIA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

INCLUYE Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

LABOREN Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

RODOIA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

SOCIETY & NEUROBUSINESS No se aportan los compromisos formales o el ITA de los formadores propuestos. Por otra parte, no se acredita debidamente el certificado de profesionalidad de docencia de la Formación Profesional para el Empleo o formación de formadores de la formadora Esther Andrés ni tampoco se acredita debidamente la experiencia en la materia de los formadores Mónica Civit y Carlos García.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

RESUMEN PUNTUACIÓN

LOTE 2

Licitador/a	CRITERIO	CRITERIO	CRITERIO	CRITERIO	TOTAL
	1	2.1	2.2.1	2.3	
ACTIMA		10	30		
CRUZ ROJA		10	30	30	
DIDASCALIA		10	30	30	
INCLUYE		10	30	30	
LABOREN		10	30	30	
RODOIA		10	30	30	
S & N		10			

LOTE 3

1. PRECIO DE LOS SERVICIOS (30 puntos)

ACTIMA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 137.640€, lo que supone un 26 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

ASPACE El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 159.588 €, lo que supone un 14,2 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

DIDASCALIA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 174.840 €, lo que supone un 6 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

SOCIETY AND NEUROBUSINESS Se advierte un error en la oferta presentada que no permite realizar el cálculo final de manera correcta.

En este sentido, se acuerda requerir aclaración, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

2. CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO (70 PUNTOS)

ACTIMA No acredita la experiencia en la materia de la formadora Florentina Quinzanos. En este sentido, se acuerda requerir aclaración, solicitando aportar la

documentación no presentada, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores en las personas incluidas en el equipo de formación: 30 puntos

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

No se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación en una de las formadoras propuestas.

ASPACE Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

DIDASCALIA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

SOCIETY & NEUROBUSINESS No se aportan los compromisos formales o el ITA de los formadores propuestos. Por otra parte, no se acredita debidamente el certificado de profesionalidad de docencia de la Formación Profesional para el Empleo o formación de formadores de la formadora Esther Andrés ni tampoco se acredita debidamente la experiencia en la materia de los formadores Mónica Civit y Carlos García.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

RESUMEN PUNTUACIÓN

LOTE 3

Licitador/a	CRITERIO	CRITE1RIO	CRITERIO	CRITERIO	TOTAL
	1	2.1	2.2.1	2.3	
ÁCTIMA		10	30		
ASPACE		10	30	30	
DIDASCALIA		10	30	30	
S & N		10			

LOTE 4

1. PRECIO DE LOS SERVICIOS (30 puntos)

ACTIMA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 137.640€, lo que supone un 26 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

CRUZ ROJA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 148.800 €, lo que supone un 20 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

DIDASCALIA El precio ofertado, conforme a lo previsto en la estipulación 15 de las Condiciones Regulatoras es de 174.840 €, lo que supone un 6 % de baja.

Al existir dudas acerca de la oferta presentada por una de las licitadoras, no se pueden calificar las ofertas hasta que dicha propuesta quede debidamente aclarada.

SOCIETY AND NEUROBUSINESS Se advierte un error en la oferta presentada que no permite realizar el cálculo final de manera correcta.

En este sentido, se acuerda requerir aclaración, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

2. CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PROFESORADO (70 PUNTOS)

ACTIMA No acredita la experiencia en la materia de la formadora Florentina Quinzanos. En este sentido, se acuerda requerir aclaración, solicitando aportar la documentación no presentada, facultando al Secretario de la mesa, Rafael Iribarren Gasca, para la remisión de dicho requerimiento.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores en las personas incluidas en el equipo de formación: 30 puntos

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

No se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación en una de las formadoras propuestas.

CRUZ ROJA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

DIDASCALIA Presenta la documentación correcta.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

SOCIETY & NEUROBUSINESS No se aportan los compromisos formales o el ITA de los formadores propuestos. Por otra parte, no se acredita debidamente el certificado de profesionalidad de docencia de la Formación Profesional para el Empleo o formación de formadores de la formadora Esther Andrés ni tampoco se acredita debidamente la experiencia en la materia de los formadores Mónica Civit y Carlos García.

Una vez reunida la documentación de la entidad, se procede a aplicar el criterio de valoración establecido:

2.1 Plus valor por medios adicionales (10 puntos)

La entidad incluye una persona adicional respecto al equipo mínimo: 10 puntos.

2.2. Plus valor por competencias (30 puntos).

2.2.1. Plusvalor en docencia para la Formación Profesional

Se acredita o Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o formación de formadores de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

2.3 Plus valor por experiencia en la materia (30 puntos)

Se acredita experiencia en impartición de cursos, al menos dos, en los últimos 10 años anteriores a esta licitación de todos los formadores propuestos: 30 puntos.

RESUMEN PUNTUACIÓN

LOTE 4

Licitador/a	CRITERIO	CRITE1RIO	CRITERIO	CRITERIO	TOTAL
	1	2.1	2.2.1	2.3	
ÁCTIMA		10	30		
CRUZ ROJA		10	30	30	
DIDASCALIA		10	30	30	
S & N		10			

No habiendo más asuntos que tratar

Firma la mesa de contratación

JUAN LUIS GARCÍA MARTÍN

RAFAEL IRIBARREN GASCA

ALFONSO NIETO ALONSO

MAYTE BRUN VALENCIA